



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Marzo de 2003

EXPEDIENTE N° 505/02

Res. D. Cs. Ex. N° 043/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Pescaretti, Carlos Ignacio – L.U. N° 210.433, para obtener equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Córdoba, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Diplomatura en Ciencias Físicas;

El informe de las cátedras de Matemática 1 y Análisis Matemático 1 y el informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs.34 y 34 vta.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. PESCARETTI, Carlos Ignacio – L.U. N° 210.433, equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Córdoba, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Diplomatura en Ciencias Físicas, de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

DIPLOMATURA EN CIENCIAS FISICAS

**INGENIERIA ELECTRONICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

CONDICIONADA:

MATEMATICA 1

por

Algebra + Prueba complementaria sobre los siguientes temas:
Transformaciones Lineales.
Representación matricial. Nucleo e Imagen. Autovalores. Cambio de base. Diagonalización.

Es: Una (1) asignatura.

DIRECTA:

ANALISIS MATEMATICO 1

por

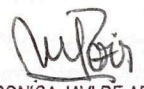
Análisis Matemático 1

Es: Una (1) asignatura.

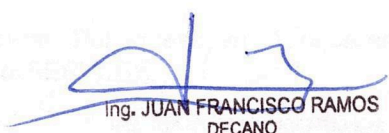
ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno recurrente aprobó las asignaturas correlativas previas, dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al recurrente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido, RESERVESE.

FJA
Get


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS